

SSF firma Memorándum Multilateral de Entendimiento IOSCO



El día miércoles 18 de septiembre de 2013, en una ceremonia especial realizada en Luxemburgo, la Superintendencia del Sistema Financiero firmó su adhesión al Memorándum Multilateral de Entendimiento (MMoU, por sus siglas en inglés), de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), el cual fue también firmado por países como Andorra, Bahamas, Bosnia-Herzegovina, Emiratos Árabes Unidos, Irlanda, Latvia, Malawi, Qatar, Trinidad y Tobago y Vietnam ante el Secretario General de IOSCO.

La firma de dicho Memorándum, es parte de un acto protocolario derivado de la aceptación oficial por parte de IOSCO y firma del MMoU por parte del Superintendente del Sistema Financiero, Lic. Victor Antonio Ramírez, ocurrido el 12 de octubre de 2012.

Previo a la firma del Memorándum la Superintendencia se sometió a un largo proceso de evaluaciones sobre el marco regulatorio del mercado de valores de El Salvador que inicio desde el año 2008

El documento formal de aceptación por parte de IOSCO señala que “La Resolución del Grupo Decisorio sobre la aplicación de El Salvador en convertirse en signatario del

MMoU de IOSCO” es de aceptar la aplicación de El Salvador, basada dicha resolución en las recomendaciones del Comité Evaluador de IOSCO.

Con dicha aceptación de convertirse en signatario del MMoU, la Superintendencia del Sistema Financiero obtiene beneficios como: Facilitar la cooperación con otros entes Supervisores, ayuda a ampliar el foco de supervisión al poder contar con información sobre los participantes del mercado de valores de El Salvador que operan en otros países, fortalece la capacidad para detectar y detener los crímenes financieros a nivel internacional.

